



ESPAÑA

(10) ES	(11) NÚMERO 247764	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 29 DIC. 1979	

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1980

(30) PRIORIDADES: (31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL H01H 85/22
--------------------------	--

(24) TITULO DE LA INVENCIÓN "PINZA PARA PORTAFUSIBLES"

(71) SOLICITANTE (S) MICAR ELECTRICA, S.A.

DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE Polígono Industrial "LOS LLANOS", Nave 55 - Ctra. de Fuenlabrada a Moraleja de Eneadio, Km. 1,800 - HUMANES/Madrid.-

(72) INVENTOR (ES)

(73) ATRIBUCIÓN (ES) MICAR ELECTRICA, S.A.

(74) REPRESENTANTE D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un "PINZA PARA PORTAFUSIBLES" que aporta a su función esenciales características de novedad constitutivas de notables ventajas sobre lo --- hasta ahora conocido en la materia y existente en el -- mercado.

5.

Por los técnicos y prácticos en la industria eléctrica es bien conocido el hecho de que una buena conexión es la base del correcto y seguro funcionamiento de los dispositivos eléctricos de cualquier clase y, -- por ende, de su mejor rendimiento, mayor duración y con siguiente economía, máxime si se trata de el mantén por tafusibles que han de transmitir a éstos cualquier. -- aumento peligroso de intensidad para provocar su fusión y proteger así contra posibles averías a las instalaciones y aparatos a ellas conectados.

10.

15.

Con tales premisas como objetivo primordial, se ha de procurar en todo momento que los contactos de las pinzas para portafusibles con las cuchillas de éstos ofrezcan la máxima garantía de seguridad y su unión elástica se efectúe con una presión adecuada y constante para que el paso de la corriente tenga lugar en toda su intensidad, sin mermas ni recalentamientos por holguras u otras causas.

20.

25.

En consecuencia, se ha proyectado y desarrollado la pinza para portafusibles del enunciado, con la -- que se consigue la finalidad perseguida merced a su -- constitución, conformación y la unión del elemento de -- apriete complementario.

30.

Se ha previsto para ello, en primer lugar, -- una pletina de espesor y anchura suficientes, con forma de "U", a la que se ha dotado de los siguientes detalles técnicos con disposición simétrica:

5. - En cada una de las alas o paredes laterales se ha realizado una abertura centrada, perpendicular a la base, de anchura uniforme, que alcanza la profundidad necesaria para encajar las cuchillas del portafusibles y permite la fácil entrada de las mismas por disponerse los extremos redondeados hacia el interior de la abertura.
10. - En línea con dicha abertura, partiendo del centro de su fondo, se ha efectuado otro más estrecho de corto desarrollo, seguida de un ensanchamiento a modo de cabeza invertida, cuyos detalles confieren cierta elasticidad a la pieza para la entrada de la cuchilla.
15. - A fin de alcanzar el margen de elasticidad necesario para el óptimo funcionamiento del dispositivo que comentamos, se ha previsto a menor nivel que la abertura indicada y su prolongación, con proximidad a la base, y ubicadas en los bordes de las paredes laterales, sendas muescas o rebajes semicirculares.
20. - Para otorgar a las referidas paredes laterales de la pinza mayor consistencia y conseguir que su posición correcta sea constante, evitándose deformaciones, se han previsto en los vértices de los ángulos formados por dichas paredes y la base o fondo de la "U", -- parejas de hendiduras exteriores inclinadas, de proyección semicilíndrica que interiormente se convierte en nervados de refuerzo.
- 25.
- 30.

- A fin de encajar fácilmente la pieza de apriete aludida y fijarla en una posición idónea, se ha proyectado en primer término, una forma suavemente curvada hacia el exterior de los extremos superiores de las paredes laterales de la pinza definiendo declives a manera de resbalón.

5.

- Por debajo de dichos declives y al objeto de ofrecer los adecuados alojamientos a la pieza de apriete, se han realizado sendas muescas de conformación cuadrangular.

10.

- La pieza de apriete mencionada esté constituida por un elemento flexible de sección cuadrangular, con forma inicial de "V" y creciente ensanchamiento hacia sus extremos, donde se han realizado sendos salientes perpendiculares que aproximadamente a mitad de su desarrollo experimentan un quiebro en ángulo recto y se orientan en forma enfrentada y horizontal hacia el interior.

15.

- Este elemento se aplica a cada pared y dichos salientes resbalan por los declives superiores de la pinza hasta encontrar, ya en los bordes verticales de tales paredes, las muescas cuadrangulares comentadas, donde se encajan y fijan por sus tramos perpendiculares y se sujetan a las paredes por los tramos finales enfrentados a que dan lugar los quiebro en ángulo recto antes mencionados, consiguiéndose de esta forma una pinza completa de características técnicas precisas.

20.

25.

La descripción detallada que sigue la referimos a las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno por tanto, ya que

30.

la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación, sin alterar la esencialidad de la invención, se ha representado la forma de realización que consideramos ideal.

5. La figura 1 representa una vista en perspectiva de las piezas que componen la pinza para portafusibles, debidamente montadas.

10. La figura 2, una vista en alzado frontal, el alzado lateral o perfil y una vista en planta de la pletina en "U".

La figura 3, otra vista en alzado frontal, el perfil o alzado lateral seccionado al medio y el desarrollo en planta de la pieza de apriete.

15. Conforme a la figura 1, contemplamos la pinza portafusible con sus piezas componentes debidamente ensambladas, y así vemos la pletina en forma de "U" con su base -1- y las paredes laterales -2- y -2'-, las aberturas -3- y -3'- en las que encaja la cuchilla del portafusibles, la prolongación estrecha de una de dichas aberturas y el sucesivo ensanchamiento -4- que proporciona elasticidad a las paredes, las muescas -5- que completan la elasticidad necesaria, las hendiduras -6- externas que proporcionan los nervados internos -7- para otorgar mayor consistencia a la pinza, las piezas de apriete -8- con forma inicial de "V" que disponen de sendos salientes angulares -9- en sus extremos, encajables en los correspondientes muescas -10- de la pletina una vez deslizados por los declives -11-.

30. En la figura 2 observamos los detalles correspondientes reseñados para la pletina en "U", con su vis

ta en alzado frontal, lateral o en perfil y en planta, ofreciéndose una idea geométrica de su conformación y - consiguiente funcionalidad.

5. La figura 3 nos muestra, asimismo, una vista frontal en alzado, otra lateral con sección al medio -- más una tercera en planta de la pieza de apriete en la que destaca su forma apta para la función flexible y de constante presión y sujeción merced a los salientes angulares -9- que encajan en las muescas -10- de la pletina o pinza propiamente dicha.

10.

.....

N O T A

15.

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

20.

1.- Pinza para portafusibles, que se caracteriza por constar, en primer lugar, de una pletina de espesor y anchura suficientes, con forma de "U" en cuyas alas o paredes laterales se ha realizado una abertura centrada, perpendicular a la base, de anchura uniforme, que alcance la profundidad necesaria para encajar las cuchillas del portafusibles y permite la fácil entrada de las mismas por disponerse los extremos redondeados hacia el interior de la abertura.

25.

30.

2.- Pinza para portafusibles, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque en línea con dicha abertura, partiendo del centro de su fondo, se ha llevado a efecto otra más estrecha de corto desarrollo,

seguida de un ensanchamiento a modo de cabeza invertida, cuyos detalles confieren cierta elasticidad a la pinza para la entrada de la cuchilla.

5. 3.- Pinza para portafusibles, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque para alcanzar el margen de elasticidad necesario para el óptimo funcionamiento del dispositivo que comentamos, se a previsto a inferior nivel que la abertura indicada y su prolongación, con proximidad a la base, y ubicadas en los bordes de las paredes laterales, sendas muescas o rebajes semicirculares.

10. 4.- Pinza para portafusibles, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza porque para dotar a las referidas paredes laterales de mayor consistencia y conseguir que su posición correcta sea constante, evitándose deformaciones, se han previsto en los vértices de los ángulos formados por dichas paredes y la base o fondo de la "U", parejas de hendiduras inclinadas, de proyección exterior, semicilíndricas, que interiormente se convierten en nervados de refuerzo.

15. 5.- Pinza para portafusibles, según las reivindicaciones 1 a 4, que se caracteriza porque, a fin de encajar cada pieza de soporte y fijarla en su posición idónea, se ha proyectado una forma suavemente curvada hacia el exterior de los extremos superiores de las paredes laterales de la pinza, definiendo declives a manera de resbalón.

20. 6.- Pinza para portafusibles, según las reivindicaciones 1 a 5, que se caracteriza porque, por debajo de tales declives y al objeto de proporcionar los

adecuados alojamientos a los elementos de apriete, se han realizado sendas muescas de conformación cuadrangular.

5. 7.- Pinza para portafusibles, según las reivindicaciones 1 a 6, que se caracteriza porque las piezas de apriete están constituidas por un elemento flexible de sección cuadrangular, con forma inicial de "V" y progresivo ensanchamiento en sus extremos, donde se han realizado sendos salientes perpendiculares que aproximadamente a mitad de su desarrollo experimentan un quiebro en ángulo recto y se orientan en forma enfrentada y horizontal hacia el interior.

10. 8.- Pinza para portafusibles, según las reivindicaciones 1 a 7, que se caracteriza porque en la aplicación del elemento de apriete al interior de cada pared de la pinza, los mencionados salientes resbalan por los declives superiores de la pinza hasta encontrar en los bordes verticales de las paredes las muescas cuadrangulares comentadas en la reivindicación 6, donde se encierran y fijan por sus tramos perpendiculares y se sujetan a las paredes por los tramos finales enfrentados que forman los quiebros en ángulo recto.

15. 9.- PINZA PARA PORTAFUSIBLES.
Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 8 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 2 lámina de dibujos.

20. Madrid, a 29 DIC 1979
NICAR ELECTRICA, S.A.

p.a.

JAMES

QUÍAS

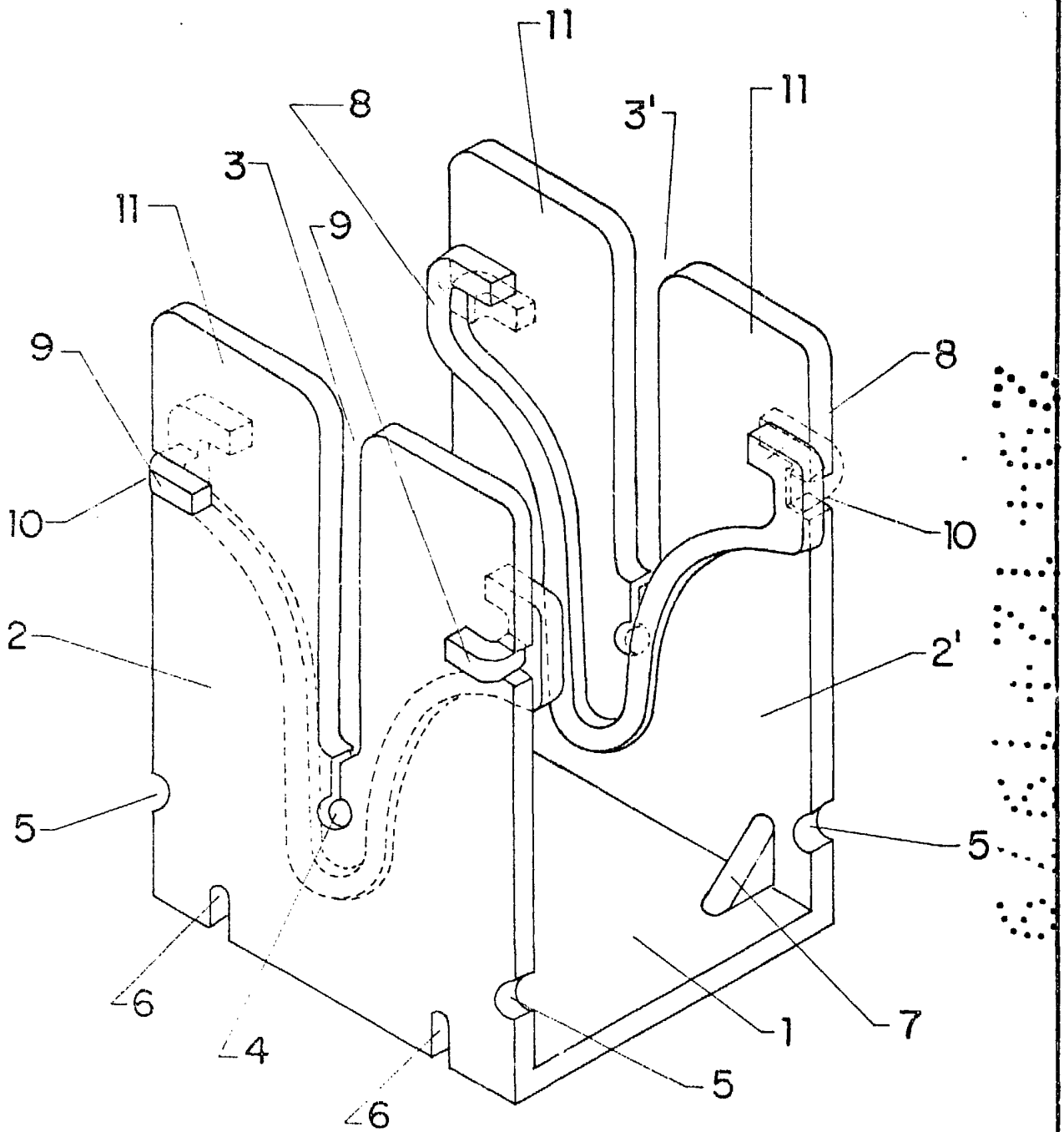


FIG. 1

Madrid 29 DIC. 1979

JAIMESERN GUYAN

P.E.

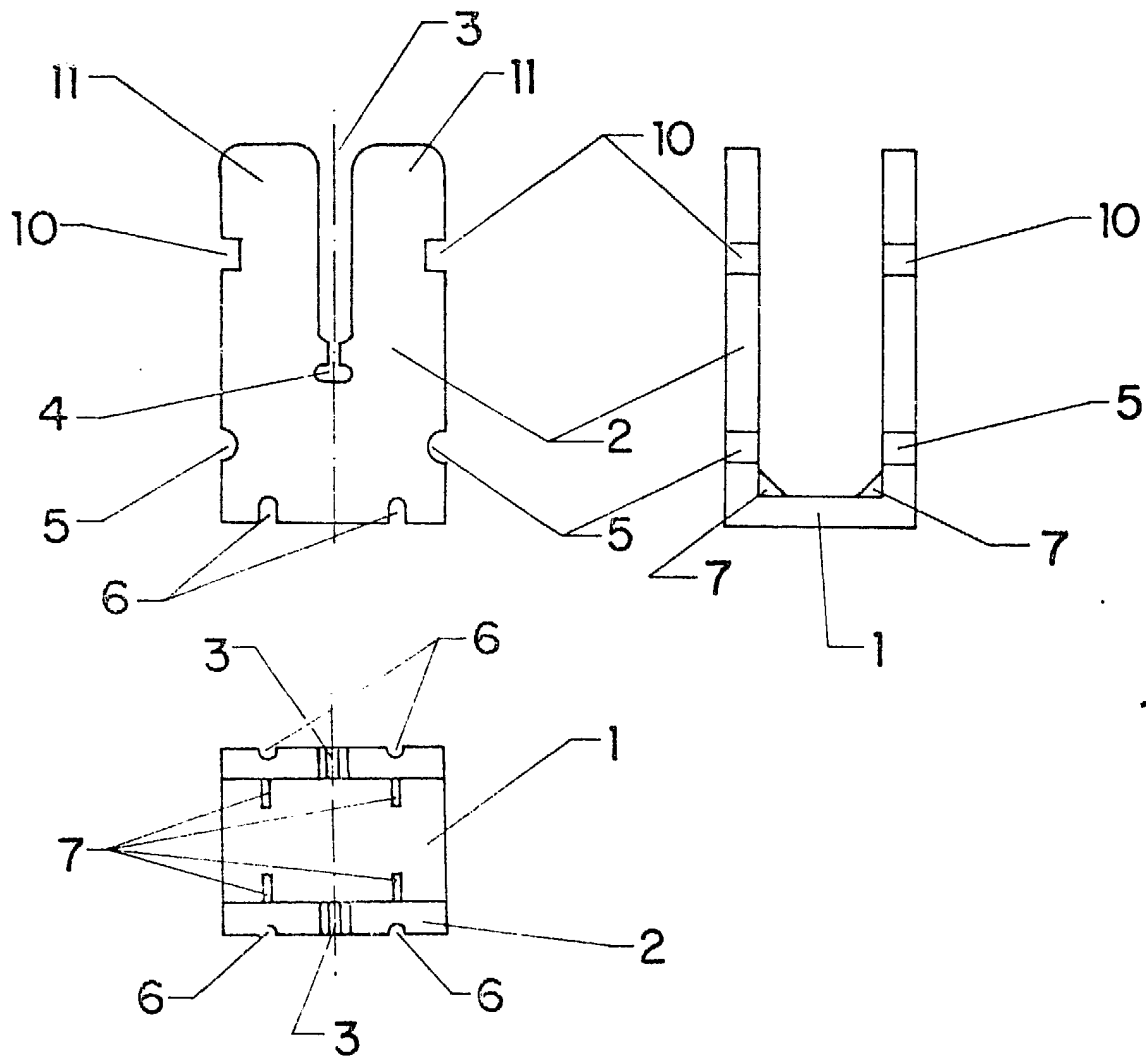


FIG. 2

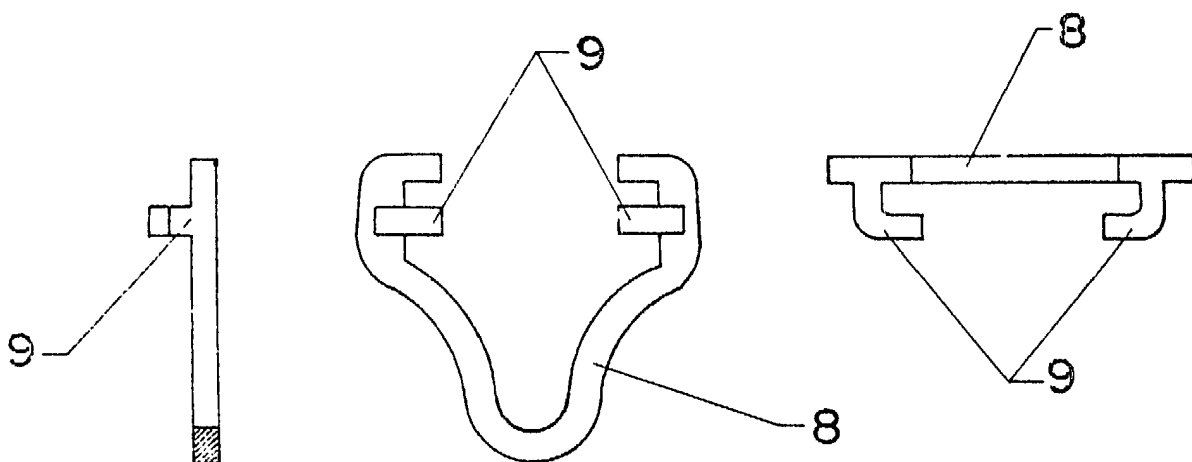


FIG. 3

Madrid 29 DIC. 1979

JAIMESERN CUYAS
P P